



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 376-25
EXPTE. N°359/2025 ECO UNSa
Salta, 0.1 SEP 2025

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, solicita autorización para el dictado 13a Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación acreditada por CONEAU mediante Resolución 469-2024; y,

CONSIDERANDO:

Que numerosos profesionales del medio: Contadores, Abogados y Licenciados en Administración manifestaron su interés en capacitarse en el área de tributación, como así también fueron muchas las consultas de alumnos de cohortes anteriores que expresaron su intención de incorporarse a la nueva cohorte a los efectos de poder concluir la referida carrera de posgrado.

Que el Plan de Estudios vigente fue aprobado por Res. CD ECO N° 356/17, ratificada por Res. CS N° 469/17, acreditada por la CONEAU mediante Res. 469/24.

Que corresponde tratar conjuntamente con la aprobación del dictado de esta nueva Cohorte las siguientes designaciones: Director de carrera: Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Vice Director de carrera: Dr. Daniel Pérez y Secretaria Académica-Administrativa: Mg. Hermosinda Egüez, cuyos CVs obran en el expediente N°359/2025 ECO-UNSA.

Que se considera pertinente delegar en la Decana de la Facultad la modificación del Presupuesto, a los efectos de dar celeridad y flexibilidad, necesarias para la adopción de decisiones oportunas.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios presenta informe y proyecto de presupuesto favorable.

Que el Proyecto de Presupuesto presentado, cumple con la normativa vigente para las carreras de posgrados, mostrando superávit dentro del marco de autofinanciamiento exigido por la misma, los valores contenidos en el mismo se ajustan a los aplicados en el mercado y se contempló un incremento paulatino y periódico en los aranceles como así también en los costos.

Que la Coordinadora de Posgrados, Cra. Soledad Claros y el Director de la carrera, Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke han tomado conocimiento del proyecto de presupuesto y manifiestan estar de acuerdo.

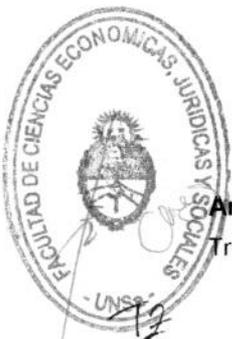
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/25 celebrada el día 26/08/2025, aprobó dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el dictado de la 13ª Cohorte de la carrera de Posgrado "Especialización en Tributación", con los lineamientos académicos obrantes en la Res. CS 469/17 acreditada por





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



376-25

CONEAU mediante Resolución 469/24, y a partir del segundo cuatrimestre del período lectivo 2025.

Artículo 2.- Designar como Director de la carrera al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, como Vicedirector al Dr. Daniel Pérez y en el cargo de Secretaría Académica y Administrativa a la Mg. Hermosinda Egüez.

Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto para el desarrollo de la 13ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación que obra como ANEXO de la presente resolución.

Artículo 4.- Delegar en la señora Decana de la Facultad la modificación del Presupuesto correspondiente a la 13ª cohorte de la carrera de posgrado de Especialización en Tributación por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 5.- Hágase saber al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Cra. Hermosinda Egüez, Coordinación de Posgrados y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/DRR

Chay


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. FEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



376-25

Expte 359/25 ECO UN.sa

ANEXO: PRESUPUESTO DÉCIMA TERCERA COHORTE DEL POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN"

PPI	CONCEPTO	OBSERV	IMPORTE	FORMA DE CÁLCULO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
	1.- INGRESOS:					
	Cuota inicial de inscripción	Nota a	\$ 100.000	arancel x cant alumnos x 1	\$ 2.400.000	
	Alumnos regulares cuotas Set-Dic 25	Nota b	\$ 115.000	arancel x cant alumnos x 4	\$ 11.040.000	
	Alumnos regulares cuotas Ene-Jun 26		\$ 132.250	arancel x cant alumnos x 6	\$ 19.044.000	
	Alumnos regulares cuotas Jul-Dic 26		\$ 152.088	arancel x cant alumnos x 6	\$ 21.900.600	
	Alumnos regulares cuotas Ene-Jul 27		\$ 170.338	arancel x cant alumnos x 7	\$ 28.616.784	
	Tesina Final		\$ 170.338	arancel x cant alumnos x 1	\$ 3.679.301	
	ALUMNOS NO REGULARES			3 x módulo	\$ 11.387.783	
	SUB TOTAL INGRESOS					\$ 98.068.467
	Menos Estimado 10% de deserción			se considera el desgranamiento		-\$ 9.566.847
	TOTAL INGRESOS					\$ 88.501.621
	Menos: 10% Facultad					\$ 8.850.162
	NETO PARA AFRONTAR EGRESOS					\$ 79.651.459
	2.- EGRESOS:					
3-4-5	Pagos a profesores:					
	Profesores x 1 módulos 1º sem	Nota c	\$ 28.000	valor hora x 6 clases x 10 horas x 1 módulos	\$ 1.680.000	
	Exámenes 2 x módulo:		\$ 28.000	valor hora x 6 hs x 2 exámenes x 1 módulos	\$ 336.000	
	Profesores x 2 módulos 2º sem		\$ 32.200	valor hora x 6 clases x 10 horas x 2 módulos	\$ 3.864.000	
	Exámenes 2 x módulo:		\$ 32.200	valor hora x 6 hs x 2 exámenes x 2 módulos	\$ 772.800	
	Profesores x 2 módulos 3º sem		\$ 37.030	valor hora x 6 clases x 10 horas x 2 módulos	\$ 4.443.600	
	Exámenes 2 x módulo:		\$ 37.030	valor hora x 6 hs x 2 exámenes x 2 módulos	\$ 888.720	
	Profesores x 2 módulos 4º sem		\$ 42.585	valor hora x 6 clases x 10 horas x 2 módulos	\$ 5.110.140	
	Exámenes 2 x módulo:		\$ 42.585	valor hora x 6 hs x 2 exámenes x 2 módulos	\$ 1.022.028	
	50% Profesores RI - IVA			valor de módulos y exámenes x 50% x 0,21	\$ 1.585.263	-\$ 19.702.551
	Tesinas finales:	Nota d	\$ 42.585	valor hora x 1 hora x 3 profesores x alumnos	\$ 3.066.084	
	IVA por Tesis un profesor R.I.			gasto por tesis x 50% x 0,21	\$ 321.939	-\$ 3.388.023
	Taller sobre Jurisprudencia		\$ 42.585	valor hora x 8 horas	\$ 340.676	
	Taller de Tesis		\$ 42.585	valor hora x 8 horas	\$ 340.676	
	Taller de Escritura		\$ 42.585	valor hora x 8 horas	\$ 340.676	-\$ 1.022.028
3-7-1	Viajes aéreos Profesores no locales		\$ 0	pje x 1 clase x 1 módulo	\$ 0	
3-4-7	Estadía Profesores no locales:		\$ 0	hospedaje y almuerzo x 1 clase x 1 módulo	\$ 0	
3-4-9	Dirección de la Carrera Ago-Dic 25:	RI	\$ 610.000	honor direcc x 1,21 (IVA) x 5 cuotas	\$ 3.690.500	
	Dirección de la Carrera Ene-Jun 26		\$ 683.200	honor direcc x 1,21 (IVA) x 6 cuotas	\$ 4.960.032	
	Dirección de la Carrera Jul-Dic 26		\$ 765.184	honor direcc x 1,21 (IVA) x 6 cuotas	\$ 5.555.236	
	Dirección de la Carrera Ene-Jul 27		\$ 857.006	honor direcc x 1,21 (IVA) x 7 cuotas	\$ 7.258.841	-\$ 21.464.609
3-4-9	Secretaría Académica Ago-Dic 25	MONOT	\$ 500.000	honor secret x 5 cuotas	\$ 2.500.000	
	Secretaría Académica Ene-Jun 26		\$ 560.000	honor secret x 6 cuotas	\$ 3.360.000	
	Secretaría Académica Jul-Dic 26		\$ 627.200	honor secret x 6 cuotas	\$ 3.763.200	
	Secretaría Académica Ene-Jul 27		\$ 702.464	honor secret x 7 cuotas	\$ 4.917.248	-\$ 14.540.448
3-4-9	Aux. Administrativo Ago-Dic 25	Nota f	\$ 380.000	honor aux adm x 5 cuotas	\$ 1.900.000	
	Aux. Administrativo Ene-Jun 26		\$ 425.600	honor aux adm x 6 cuotas	\$ 2.553.600	
	Aux. Administrativo Jul-Dic 26		\$ 476.672	honor aux adm x 6 cuotas	\$ 2.860.032	
	Aux. Administrativo Ene-Jul 27		\$ 533.873	honor aux adm x 7 cuotas	\$ 3.737.108	-\$ 11.050.740
	Licencia serv zoom				\$ 0	
3-3-9	Refrigerios para cursantes:	Nota e				
	Servicio de café Mod 2026		\$ 10.000,00	erv café x 40%alumnos x 2 serv x 1 clase 1 Moc	\$ 480.000	
	Servicio de café Mod 2027		\$ 15.000,00	erv café x 40%alumnos x 2 serv x 1 clase 1 Mo	\$ 720.000	
						-\$ 1.200.000
3-3-1	Biblioteca: ampliación	Nota g		Estimado (5 libros de \$200.000)	\$ 1.000.000	-\$ 1.000.000
	Gastos varios: gastos de lanzamiento	Nota h		Estimado	\$ 500.000	-\$ 500.000
	TOTAL EGRESOS			(II)		-\$ 73.868.399
	RESULTADO PREVISTO			(I) - (II)		\$ 6.783.059





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



376-25

Costo total de la carrera:

Alumnos Regulares \$ 3.628.729
1 inscripción - 24 cuotas mensuales y un arancel por tesis

Alumnos no Regulares Total \$ 3.795.927,50

Inscripción a la Cohorte	\$ 100.000		
Valor de 1 módulo - 1er semestre	\$ 460.000	4 cuotas	\$ 115.000
Valor de 1 módulo - 2do semestre	\$ 429.813	4 cuotas	\$ 107.453
Valor de 1 módulo - 3ro semestre	\$ 532.306	4 cuotas	\$ 133.077
Valor de 1 módulo - 4to semestre	\$ 681.352	4 cuotas	\$ 170.338
Tesis: 1 cuota	\$ 170.338		

- Nota a.- El punto de equilibrio se encuentra con 24 inscriptos nuevos y 3 alumnos no regulares
 Nota b.- Alumnos regulares abonan 1 inscripción por cohorte, 23 cuotas mensuales y 1 tesis.
 Nota c.- Cada clase es de 10 horas, considerando que está conformada por 5 horas del viernes y 5 horas del sábado.
 Nota d.- Se estima abonar 1hs a cada miembro de cada tribunal que se constituya para la defensa de cada tesis; se considera el índice de deserción.
 Nota e.- 5 módulos se dictan con docentes foráneos.
 Nota f.- Se considera valor hora de contratado administrativo de la Facultad en el área de posgrado.
 Nota g.- Bibliografía Ampliación: Ante Plan de Mejoras en renovación de aprobación de la carrera por la CONEAU.
 Nota h.- Incluye gastos lanzamiento, de papelería, útiles de librería, atención de cortesía a docentes, gastos de ordenanza y traslados de docentes.*Partidas de imputación posibles: 2-3-1, 2-3-3, 2-5-6, 2-9-2, 2-9-9, 3-1-5, 3-2-1, 3-3-5, 3-5-3, 3-5-5, 3-5-9, etc.

CP/IA

 CP/IA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
 Secretario de As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
 MECANA
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.